



Evaluación del
Desarrollo de
Capacidades en la
Empresa
Grado en Turismo



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Evaluación del desarrollo de capacidades en la empresa

Titulación: Grado en Turismo

Carácter: Prácticas Externas

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial

Créditos: 12

Curso: 3º

Semestre: 2º

Profesores/Equipo Docente: Prof. Dr. Francisco Javier Navarro Meneses

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

CG 3. Compromiso ético con los clientes y las empresas

CG 4. Capacidad para la solución de problemas

CG 5. Adaptación a nuevas situaciones y estados de crisis

CG 7. Desarrollo de trabajo en equipo

CG 8. Facilidad de comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CG 10. Ejercicio de la actividad laboral en equipos interdisciplinares

- Puesta en práctica y desarrollo de los conocimientos teórico/técnicos adquiridos en sus estudios, enfrentándose a problemas y toma de decisiones reales. Adquisición de habilidades y competencias profesionales necesarias en un entorno real de trabajo: Trabajo en equipo, comunicación con agentes empresariales, etc.
- Desarrollo de aptitudes personales. Incremento de su madurez para posteriores periodos de aprendizaje y de su inquietud por su futuro profesional. Aptitud para la incorporación al mercado laboral.
- Conocer y practicar diversas metodologías de trabajo en equipo, desarrollar estrategias para prevenir y resolver conflictos en los grupos de trabajo, incrementar la eficacia y productividad del trabajo en equipo.
- Coordinación de proyectos, de equipos, personas y medios en el tiempo. Planificación, gestión, seguimiento y comunicación de proyectos.
- Habilidades de comunicación, técnicas de presentación, organización y planificación de reuniones de trabajo.
- Ejercitar y desarrollar habilidades de inteligencia emocional, mejorar las habilidades sociales.

1.2. Resultados de aprendizaje

- Realización de proyectos en equipo.
- Gestión de proyectos de casos concretos.
- Conductas y actitudes de los estudiantes en relación a su capacidad de liderazgo, negociación, resolución de conflictos, comunicación e inteligencia emocional.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Los estudiantes deben haber superado el 50% de los créditos necesarios para obtener el título universitario cuyas enseñanzas estuviesen cursando.

Tienen que ser adecuadas al nivel académico para el que han sido solicitadas, cumpliendo así con su finalidad formativa. La idoneidad de la actividad a realizar debe ser valorada y aprobada por el Departamento de Carreras Profesionales.

2.2. Descripción de los contenidos

De la superación del 50% de los créditos necesarios para la obtención del título universitario hasta la finalización de sus estudios.

La asignatura Evaluación del Desarrollo de Capacidades en la empresa es de carácter obligatorio. El desarrollo de estas prácticas tendrá carácter presencial en la empresa o institución donde se realicen.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

3.2. Criterios de evaluación

Prácticas tutorizadas desde la Universidad (tutor académico) y desde la empresa (tutor empresarial)

La idoneidad de cada periodo de prácticas deberá ser valorado y aprobado por la Universidad, para su posterior cómputo de créditos académicos.

Una vez finalizadas las prácticas, el alumno deberá presentar dos documentos:

- Certificado empresarial de realización de prácticas formativas.
- Informe de Finalización de Prácticas Formativas.

Tras una valoración conjunta de ambos documentos, junto con el seguimiento realizado conjuntamente por el tutor académico y el tutor empresarial, se emite, en su caso, certificación de los créditos académicos y se incorporan al expediente del alumno.

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Informe de prácticas	50%
Certificado empresarial de prácticas formativas	50%

3.3. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la

sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

<https://www.nebrija.com/unidad-tecnica-de-calidad-nebrija/pdf/procedimiento-actuacion-practicas-externas.pdf>

http://www.nebrija.com/vida_universitaria/practicas/